5120

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C.

Señor
DIEGO ALEXANDER TORRES CRUZ
Profesional de Apoyo
Contrato N° 292-FDLU-2021
Dirección: Calle 137 B sur No. 3-24 – Tel. 769 31 00
Ciudad.

Asunto: Designación de Apoyo a la supervisión.

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del 01 de septiembre de 2021 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato referido en el presente, de acuerdo con sus obligaciones y competencias. Por consiguiente, debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, y deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en el manual de contratación e interventoría y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación del contrato:

TIPO DE CONTRATO	NO. CONTRATO INTERNO	OBJETO	CONTRATISTA
PRESTACION DE SERVICIOS	FDLU-SI-294-2021 (60538)	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO OPERATIVO DEL PROGRAMA RETO LOCAL JOVENES Y ENTORNOS SEGUROS DE LA LOCALIDAD DE USME	SGI DE COLOMBIA SAS

En aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual de *supervisión e interventoría (GCO-GCI-M004)* de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004_v4_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Karen Dayana Cardenas – Técnico de Apoyo – Contratación FDLU
Aprobó: Juliana Andrea Pinillos Sánchez -Profesional de apoyo-contratación FDLU